

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 13 de Junio del 2018

## RESOLUCION GERENCIAL N° 000097-2018-GAD/ONPE

### CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores MENDOZA ROJAS JOSE HANS con DNI N° 06769677 y ZAPATEL CORDOVA CHRISTIAN OMAR con DNI N° 45230418 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - JUNIN (ODPE JAUJA) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 601-2014-GAD/ONPE de fecha 19 de agosto de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor MENDOZA ROJAS JOSE HANS quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE JAUJA y el señor ZAPATEL CORDOVA CHRISTIAN OMAR, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE JAUJA designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

### SE RESUELVE :

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, a los señores MENDOZA ROJAS JOSE HANS - Jefe de la ODPE JAUJA y a ZAPATEL CORDOVA CHRISTIAN OMAR - Administrador de la ODPE JAUJA, en reemplazo de los señores ORTEGA CHOQUE OLGA AURORA y ARIAS CORREA ROBINSON LEO respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - JUNIN (ODPE JAUJA).

**Artículo Segundo.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - JUNIN (ODPE JAUJA)	400 669	310 986	00-431-016052

## 1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. MENDOZA ROJAS JOSE HANS	JEFE DE LA ODPE JAUJA
b. ZAPATEL CORDOVA CHRISTIAN OMAR	ADMINISTRADOR DE LA ODPE JAUJA

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas  
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)